Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 26 (Veintiséis días del mes de febrero del año 2015(dos mil quince), siendo las 13:00 HS (nueve horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 01/15 para el llamado denominado **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER ID 286440, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución N° 16/15 (I.M.) de la fecha 03 de febrero del corriente año, modificado por la Resolución N° 26/15 de la fecha 09 de febrero del corriente año previstos en los Rubros 340 Bienes de Consumo de Oficina e insumos del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	3924550-0
2	ARTPEL S.R.L.	80037907-1
3	NEWS CENTER S.R.L.	80044814-6
4	HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	2250127-4
5	DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA	3532938-6

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 02/15 de fecha 19 de Febrero del corriente año a las 09:00 HS (nueve horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 5 (Cinco) oferentes, los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	JANDERSON CANTON – PAPELERIA ARTPEL	36.486.680
2	OSCAR PENAYO BOGADO	30.640.000
3	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	32.451.000
4	FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA	24.500.000
5	DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA	23.534.800

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	DOCUMENTACIONES BASICAS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03	OFERENTE 04	OFERENTE 05
		JANDERSON CANTON – PAPELERIA ARTPEL	OSCAR PENAYO BOGADO	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA	DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO * COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE
5	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta*	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	NO CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE (Constancia de SIPE)	NO CUMPLE	CUMPLE

Que conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la Empresa **DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA** según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar al Señor **DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA**, para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 15:52 HS (quince horas con cincuenta y dos minutos), firmando los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Ioici Bianea Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación